

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA  
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL  
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Hoy 07 de febrero de 2023, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por tres (3) días a las demás partes, intervinientes e interesados dentro del proceso de REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL promovido por el promotor - deudor señor LUIS HERNANDO BARCO BARCO (inciso tercero del artículo 353 del C.G.P.), del recurso subsidiario de queja interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante frente a la providencia proferida el 13 de diciembre de 2022 por el Juzgado Civil del Circuito de Riosucio, a través de la cual se negó el recurso de apelación interpuesto en contra de la providencia del 28 de octubre de 2022 proferida en primera instancia (Rad. 2021-00074-02).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESEFIJADO hoy 07 de febrero de 2023, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario